



DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

REALES DECRETOS



NOMBRAMIENTOS

Número 2160/1976 por el que se nombra Jefe de la Secretaría Militar y Técnica del Ministerio del Ejército al General de Brigada de Infantería, diplomado de Estado Mayor, don Manuel Álvarez Zalba.

Vengo en nombrar Jefe de la Secretaría Militar y Técnica del Ministerio del Ejército al General de Brigada de Infantería, diplomado de Estado Mayor, don Manuel Álvarez Zalba, cesando en la situación de disponible.

Dado en Palma de Mallorca a veintiséis de agosto de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro del Ejército,
FELIX ALVAREZ-ARENAS Y PACHECO

ESCALAFONAMIENTO

Número 2159/1976 por el que se señala puesto en el escalafón al General de Brigada de Artillería del Servicio de Estado Mayor don Fernando Soteras Casamayor.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el General de Brigada de Artillería del Servicio de Estado Mayor don Fernando Soteras Casamayor, ascendido con arreglo al Decreto de nueve de abril de mil novecientos sesenta y cinco, para cubrir vacante del Servicio de Estado Mayor, y a tenor del artículo tercero de dicho Decreto, se le escalafona en el Arma de Artillería con el número inmediatamente anterior al que corresponde al General de Brigada de dicha Arma don Manuel Esquivias Franco, y con la misma antigüedad asignada a éste.

Dado en Palma de Mallorca a diez de agosto de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro del Ejército,
FELIX ALVAREZ-ARENAS Y PACHECO

(Del B. O. del E. núm. 223, 16 de septiembre de 1976.)

ORDENES

SUBSECRETARIA

Secretaría General



ESTADO MAYOR GENERAL

Bajas

Padecido error de redacción en la Orden de 31 de agosto del corriente año (D. O. núm. 199), se rectifica ésta parcialmente, en el sentido de que la categoría correspondiente, al Gene-

ral don Fernando García Santandreu, fallecido el 23 del citado mes, en la plaza de Toledo, es la de General Subinspector médico de Sanidad Militar. Madrid, 15 de septiembre de 1976.

El Ministro de Marina,
encargado del despacho,
PITA DA VEIGA

Dirección de Personal



ESTADO MAYOR GENERAL

Distintivos.

Por reunir las condiciones que determina la Orden de 16 de julio de

1948 (D. O. núm. 164), se concede la adición de una barra verde a una dorada, que con el distintivo de Montaña posee, al General de Brigada de Infantería D. José Aranda Larrañaga, Jefe de la Brigada de Alta Montaña. Madrid, 15 de septiembre de 1976.

El Ministro de Marina,
encargado del despacho,
PITA DA VEIGA



ESTADO MAYOR

Vacantes de mando

Libre designación.
Una de coronel, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de

«Mando de Armas», para segundo jefe del Estado Mayor de la Capitanía General de Baleares (Palma de Mallorca).

Para la selección de los solicitantes se procurará tener en cuenta, sin perjuicio de los méritos de cada uno la siguiente preferencia por Armas: (Infantería - Artillería) indistintamente, (Ingenieros-Caballería) indistinta.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974.

Madrid, 14 de septiembre de 1976.

El Ministro de Marina,
encargado del despacho,
PITA DA VEIGA

Libre designación.

Una de coronel, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», para segundo jefe del Estado Mayor de la Capitanía General de la 2.ª Región Militar (Sevilla).

Para la selección de los solicitantes se procurará tener en cuenta, sin perjuicio de los méritos de cada uno la siguiente preferencia por Armas: (Infantería - Artillería) indistintamente, (Ingenieros-Caballería), indistinta.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974.

Madrid, 14 de septiembre de 1976.

El Ministro de Marina,
encargado del despacho,
PITA DA VEIGA

Vacantes de destino

Libre designación.

Una de coronel, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Dirección de Enseñanza del Estado Mayor Central del Ejército (Madrid).

Para la selección de los solicitantes se procurará tener en cuenta, sin perjuicio de los méritos de cada uno, la siguiente preferencia por Armas: (Infantería - Artillería) indistintamente, (Ingenieros-Caballería), indistinta.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tener-

se en cuenta, lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974.

Madrid, 14 de septiembre de 1976.

El Ministro de Marina,
encargado del despacho,
PITA DA VEIGA

La Orden de 10 de septiembre de 1976 (D. O. núm. 210), por la que se publicaba una vacante de mérito específico, segunda convocatoria para comandante de Caballería, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», para la Secretaría Técnica (profesor), existente en la Academia General Militar (Zaragoza), que podía ser solicitada por comandantes de Caballería de la citada Escala y Grupo, no diplomados de Estado Mayor, se rectifica en el sentido que los comandantes de Caballería no diplomados de Estado Mayor serán destinados en defecto de personal destinable diplomado de Estado Mayor.

Madrid, 15 de septiembre de 1976.

El Ministro de Marina,
encargado del despacho,
PITA DA VEIGA

La Orden de 10 de septiembre de 1976 (D. O. núm. 210), por la que se publicaba una vacante de mérito específico, segunda convocatoria para comandante de Caballería, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», para profesor del segundo ciclo de la Sección de Caballería, existente en la Academia General Militar (Zaragoza), que podía ser solicitada por comandantes de Caballería de la citada Escala y Grupo no diplomado de Estado Mayor, se rectifica en el sentido que los comandantes de Caballería no diplomados de Estado Mayor, serán destinados en defecto de personal destinable diplomado de Estado Mayor.

Madrid, 15 de septiembre de 1976.

El Ministro de Marina,
encargado del despacho,
PITA DA VEIGA



INFANTERÍA

Nombre y apellidos

Comprobado documentalmente el derecho que asiste al coronel de Infantería (Escala activa), D. José Nobregas Alonso (2005), en situación de disponible en la U. D. E. N. E. de la Capitanía General de Canarias, para la rectificación de su primer apelli-

do por el de Nobrega, se dispone, de conformidad con la Orden de 25 de septiembre de 1878 («C. L.» núm. 288), en lo sucesivo figure con el nombre y apellidos de José Nobrega Alonso, debiendo hacerse las rectificaciones correspondientes en la documentación militar del interesado.

Madrid, 15 de septiembre de 1976.

El Ministro de Marina,
encargado del despacho,
PITA DA VEIGA

Vacantes de mando

Clase C, tipo 7.

De libre designación.

Vacante el mando de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 81 (La Coruña), se anuncia para ser cubierta entre coroneles de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 1, de 1975).

Madrid, 15 de septiembre de 1976.

El Ministro de Marina,
encargado del despacho,
PITA DA VEIGA

Empleos honorarios

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley General de Recompensas de las Fuerzas Armadas 15/1970 (D. O. núm. 176) y art. 5.º del Decreto 2834/1971 (D. O. núm. 272), se concede el empleo que se indica, con carácter honorario, a los jefes de Infantería, caballeros mutilados permanentes que a continuación se relacionan, que han cumplido la edad de retiro para los de su empleo y Escala en las fechas que se señalan, continúan en la misma situación y cometido que desempeñan en la actualidad.

A coronel con carácter honorario

Teniente coronel caballero mutilado permanente de guerra, D. Bonifacio Saiz del Val (4470500), el día 13 de mayo de 1974.

Teniente coronel, caballero mutilado permanente en acto de servicio, don Andrés González Saavedra (4687-383), el día 2 de agosto de 1976.

A teniente coronel con carácter honorario

Comandante, caballero mutilado permanente de guerra, D. Félix Man-

cebo González (5795-500), el día 5 de noviembre de 1974.

Madrid, 15 de septiembre de 1976.

El Ministro de Marina,
encargado del despacho,
PITA DA VEIGA

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley General de Recompensas de las Fuerzas Armadas número 15/1976 (D. O. núm. 176), y artículo 5.º del Decreto núm. 2834/1971 (D. O. núm. 272), se concede el empleo de capitán auxiliar de Infantería, con carácter honorario, al teniente de dicha Escala y Arma, caballero mutilado permanente, D. Gregorio Campos Arenales (3066250), que ha cumplido la edad de retiro señalada para los de su empleo y Escala el día 24 de abril de 1971, continúa en la misma situación y cometido que desempeña en la actualidad.

Madrid, 15 de septiembre de 1976.

El Ministro de Marina,
encargado del despacho,
PITA DA VEIGA

Agregaciones

Por necesidades del servicio, pasa agregado por un plazo máximo de tres meses, a partir de la fecha de esta Orden, al Gobierno Militar de Tenerife, el teniente coronel de Infantería (E. A.) Grupo de «Mando de Armas», D. Juan Peláez Núñez (3469), de disponible en Canarias, plaza de Santa Cruz de Tenerife.

El cese en esta agregación se producirá automáticamente al finalizar dicho plazo, o antes, si le correspondiera destino de cualquier carácter.

Lo que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que pueda corresponderle.

Madrid, 15 de septiembre de 1976.

El Ministro de Marina,
encargado del despacho,
PITA DA VEIGA

Destinos

Por necesidades del servicio se destina al Estado Mayor Central, C. E. M. A. G., en plantilla eventual suplementaria de Varias Armas, al Teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», desplazado de Estado Mayor, don Juan Valverde Díaz (6194), de disponible en la 1.ª Región Militar, y agregado al Gobierno Militar de Madrid.

Este destino se considerará confiado, a todos los efectos, con fecha 13 de agosto de 1976.

Madrid, 15 de septiembre de 1976.

El Ministro de Marina,
encargado del despacho,
PITA DA VEIGA

Por haberse acogido al Derecho de petición que ampara al personal de las Fuerzas Armadas y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 1.º del Reglamento de provisión de vacantes, se destina, con carácter voluntario, al Regimiento de Infantería Acorazada Alcázar de Toledo núm. 61 (El Goloso, Madrid), al comandante de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Dufó Sarasa (7470), del Regimiento de Tiradores de Canarias núm. 50.

Madrid, 15 de septiembre de 1976.

El Ministro de Marina,
encargado del despacho,
PITA DA VEIGA

Con arreglo a lo señalado en el artículo 5.º del Decreto 1021/1976 (DIARIO OFICIAL núm. 106), S. E. el Presidente del Gobierno ha dispuesto pase destinado al Alto Estado Mayor, el capitán de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Enrique Flores Calderón Alvarez (8187), de la Agrupación de Tropas del Ministerio del Ejército.

Este destino produce vacante para el ascenso.

Madrid, 15 de septiembre de 1976.

El Ministro de Marina,
encargado del despacho,
PITA DA VEIGA

Conforme a lo previsto en el artículo 67 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 1/1975) y de acuerdo con las plantillas y normas fijadas en la Instrucción General OC/JZ número 75/224, del Estado Mayor Central, se les confirma a partir de las fechas que se indican, en las Unidades que se expresan y en vacante para la que se exige el título a que se hace referencia, a los oficiales de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan:

Tercio Don Juan de Austria, III de La Legión

Capitán D. Luis Rubio Ripoll (9373). Se le confirma en vacante de su empleo y Arma para la que se exige el título de profesor de Educación Física, por encontrarse en posesión del mismo a partir de 1 de julio de 1976.

Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla núm. 16

Capitán D. Magín Lozano Gutiérrez (8167). Se le confirma en vacante de su empleo y Arma para la que se exige el título de especialista en Carros de Combate, por encontrarse en posesión del mismo. A partir de 1 de junio de 1976.

Estos destinos están comprendidos a efectos de percibo de complemento de destino por especial preparación técnica en el apartado 3, grupo 3.º,

factor 0,03 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Madrid, 15 de septiembre de 1976.

El Ministro de Marina,
encargado del despacho,
PITA DA VEIGA

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 14 de septiembre de 1976 pasan al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», el jefe y oficial de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan; quedando en la situación que para cada uno se le señala.

Teniente coronel D. José Fournier Pérez (3773), del Servicio Histórico Militar; queda confirmado en su actual destino en vacante de concurso de cualquier «Arma o Cuerpo» y Escala, según Orden de 31 de enero de 1973 (D. O. núm. 26).

Esta vacante no se da al ascenso por estar en destino de Cualquiera Arma.

Capitán D. Amando Palomino López (8368), del Centro de Instrucción de Recruitas núm. 3; queda en la situación de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Cáceres, y agregado al Gobierno Militar de la citada plaza. Esta agregación termina el día 15 de diciembre de 1976, o antes si le corresponde destino de cualquier carácter.

Esta vacante no se da al ascenso por estar en destino de Cualquiera Arma.

Madrid, 15 de septiembre de 1976.

El Ministro de Marina,
encargado del despacho,
PITA DA VEIGA

Vacantes de destino

De provisión normal.

De jefes y oficiales de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existentes en las Unidades y Organismos que a continuación se indican.

VACANTES DEL ARMA

Clase A, tipo 3

Compañía de Operaciones Especiales núm. 11 (Madrid). — Dos de teniente.

Compañía de Operaciones Especiales núm. 12 (Plasencia, Cáceres). — Dos de teniente.

Compañía de Operaciones Especiales núm. 21 (Tarifa, Cádiz). — Dos de teniente.

Compañía de Operaciones Especiales

les núm. 22 (Huelva). — Dos de teniente.

Compañía de Operaciones Especiales núm. 31, (Alicante).—Dos de teniente.

Compañía de Operaciones Especiales núm. 32 (Paterna, Valencia). — Una de teniente.

Compañía de Operaciones Especiales núm. 41 (Barcelona).— Tres de teniente.

Compañía de Operaciones Especiales núm. 42 (Tarragona).—Dos de teniente.

Compañía de Operaciones Especiales núm. 51 (Zaragoza).—Dos de teniente.

Compañía de Operaciones Especiales núm. 52 (Barbastro, Huesca). — Una de teniente.

Compañía de Operaciones Especiales núm. 61 (Burgos). — Una de teniente.

Compañía de Operaciones Especiales núm. 71 (Oviedo).—Tres de teniente.

Compañía de Operaciones Especiales núm. 72 (Gijón, Asturias).—Tres de teniente.

Compañía de Operaciones Especiales número 81 (Orense).—Tres de teniente.

Compañía de Operaciones Especiales núm. 82 (Lugo).—Dos de teniente.

Compañía de Operaciones Especiales núm. 91 (Granada).—Una de teniente.

Compañía de Operaciones Especiales número 92, (Ronda, Málaga).—Dos de teniente.

Compañía de Operaciones Especiales núm. 101 (Palma de Mallorca).—Dos de teniente.

Compañía de Operaciones Especiales del Regimiento de Tiradores de Tenerife núm. 49 (Santa Cruz de Tenerife).—Dos de teniente.

Las vacantes de teniente en las Compañías de Operaciones Especiales enumeradas anteriormente, son para los que se hallen en posesión del diploma superior de Aptitud para el Mando de Unidades de Operaciones Especiales.

Tendrán opción para solicitar estas vacantes los peticionarios que posean la titulación exigida, o se comprometan a realizar los cursos correspondientes si bien estos últimos podrán ser destinados en defecto de peticionarios titulados (artículos 23 y siguientes).

VACANTES DEL ARMA

Clase B, Tipo 6

Batallón de Instrucción Paracaidista, Campamento de Santa Bárbara (Murcia).—Una de comandante para los que se hallen en posesión del título de Paracaidista y otra de capitán para los que se hallen en posesión de los títulos de Paracaidista y Profesor de Educación Física.

Regimiento de Infantería Milán número 3 (Oviedo).—Una de capitán para los que se hallen en posesión del título de Profesor de Educación Física.

Regimiento de Infantería Saboya número 6 (Leganés, Madrid).—Una de capitán para los que se hallen en posesión del título de Profesor de Educación Física.

Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca núm. 13 (Lorca, Murcia).—Una de capitán para los que se hallen en posesión del título de Profesor de Educación Física.

Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15 (Algeciras, Cádiz). — Una de capitán para los que se hallen en posesión del título de Profesor de Educación Física.

Regimiento de Infantería (Guadalajara núm. 20 (Paterna, Valencia). — Una de capitán para los que se hallen en posesión del título de Profesor de Educación Física.

Regimiento de Infantería Aero transportable Isabel la Católica número 29, H Batallón (Santiago de Compostela, La Coruña).—Una de capitán para los que se hallen en posesión del título de Profesor de Educación Física.

Regimiento de Infantería Granada núm. 34 (Huelva). — Una de capitán para los que se hallen en posesión del título de Profesor de Educación Física.

Regimiento de Infantería Mérida núm. 44 (El Ferrol del Caudillo, La Coruña).—Un de capitán para los que se hallen en posesión del título de Profesor de Educación Física.

Regimiento de Infantería Garelano núm. 45 (Bilbao).—Una de capitán para los que se hallen en posesión del título de Profesor de Educación Física.

Regimiento de Infantería Mahón número 46, (Mahón, Menorca).—Una de capitán para los que se hallen en posesión del título de Profesor de Educación Física.

Regimiento de Infantería Acorazada Alcázar de Toledo núm. 61 (El Goloso, Madrid). — Tres de capitán para los que se hallen en posesión del título de Especialista en Carros de Combate.

Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67 (San Sebastián).—Una de capitán para los que se hallen en posesión del título de Profesor de Educación Física.

Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67, para el Batallón Cazadores de Montaña Colón XXIV (Irún, Guipúzcoa). — Una de capitán para los que se hallen en posesión del título de Profesor de Educación Física.

Compañía de Esquiadores Escaladores de la División de Montaña «Urgel» núm. 4 (Viella, Valle de Arán).—Una de teniente para los que se hallen en posesión del diploma de Aptitud para el Mando de Unidades de Esquiadores Escaladores.

Compañía de Esquiadores Escaladores de la División de Montaña «Navarra» núm. 6 (Estella, Navarra).—Una de teniente para los que se hallen en posesión del diploma de Aptitud para el Mando de Unidades de Esquiadores Escaladores.

VACANTES DE VARIAS ARMAS ASIGNADAS AL ARMA

Centro de Instrucción de Reclutas número 3, Campamento de Santa Ana (Cáceres).—Dos de capitán para los que se hallen en posesión del título de Profesor de Educación Física.

Centro de Instrucción de Reclutas número 6, Campamento Alvarez de Sotomayor (Almería).—Una de capitán para los que se hallen en posesión del título de Profesor de Educación Física.

Centro de Instrucción de Reclutas número 9, San Clemente de Sasos (Figueras, Gerona).—Una de capitán para los que se hallen en posesión del título de Profesor de Educación Física.

Centro de Instrucción de Reclutas número 11, Araca (Vitoria).—Una de capitán para los que se hallen en posesión del título de Especialista en Automovillismo.

Centro de Instrucción de Reclutas número 13, Figueirido (Pontevedra).—Una de capitán para los que se hallen en posesión del título de Profesor de Educación Física.

Centro de Instrucción de Reclutas número 14, Campamento General Asensio (Palma de Mallorca).—Una de capitán para los que se hallen en posesión del título de Profesor de Educación Física.

Centro de Instrucción de Reclutas número 16, Campo Soto (Cádiz).—Dos de capitán para los que se hallen en posesión del título de Profesor de Educación Física.

Batallón de Instrucción Paracaidista, Compañía de Plana Mayor y Servicios, Campamento de Santa Bárbara (Murcia).—Una de teniente para los que se hallen en posesión del título de Mando de Unidades Paracaidistas.

Jefatura Adjunta del Estado Mayor Central, Jefatura Técnica de Planificación (Madrid). — Una de capitán para los que se hallen en posesión del diploma de Investigación Militar Operativa.

Servicio Geográfico del Ejército (Madrid).—Una de capitán para los que se hallen en posesión del diploma de Geodesia.

Regimiento de Automovillismo de Reserva General (Madrid).—Dos de capitán para los que se hallen en posesión del título de Profesor de Educación Física.

Base de Parque y Talleres de Automovillismo de la 2.ª Región Militar, para segundo jefe (Córdoba).—Una de comandante para los que se hallen en posesión del título de Especialista en Automovillismo.

Base de Parque y Talleres de Automovillismo de la 8.ª Región Militar, para segundo jefe (Pontevedra).—Una de comandante para los que se hallen en posesión del título de Especialista en Automovillismo.

F. A. M. E. T., Colmenar Viejo (Madrid).—Tres de capitán para los que se hallen en posesión del título de Piloto de Helicópteros.

F. A. M. E. T., Unidad de Helicóp-

teros III, Agoncillo (Logroño).—Una de capitán para los que se hallen en posesión del título de Piloto de Helicópteros.

VACANTES DEL ARMA

Clase C, tipo 9

Centro de Instrucción de Reclutas número 2 (Alcalá de Henares, Madrid).—Una de capitán.

Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey núm. 1 (Madrid).—Dos de capitán.

Regimiento de Infantería Motorizables Lepanto núm. 2 (Córdoba).—Una de comandante y dos de capitán.

Regimiento de Infantería Millán número 3 (Oviedo).—Una de comandante y dos de capitán.

Regimiento de Infantería Motorizable Saboya núm. 6 (Leganés, Madrid).—Tres de capitán.

Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7 (Burgos).—Una de teniente coronel y una de capitán.

Regimiento de Infantería Zamora número 8 (Orense).—Una de teniente coronel.

Regimiento Mixto de Infantería Soría núm. 9 (Sevilla).—Dos de capitán.

Regimiento de Infantería Córdoba número 10 (Granada).—Una de comandante.

Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca núm. 13 (Lorca, Murcia).—Dos de capitán.

Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15 (Algeciras, Cádiz).—Una de capitán.

Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla núm. 16 (Badajoz).—Una de capitán.

Regimiento Mixto de Infantería España núm. 18 (Cartagena, Murcia).—Dos de capitán.

Regimiento de Infantería Guadalupe núm. 20 (Paterna, Valencia).—Una de capitán.

Regimiento de Infantería Alava número 22 (Tarifa, Cádiz).—Una de teniente coronel.

Regimiento de Infantería Jaén número 23 (Barcelona).—Una de capitán.

Regimiento de Infantería Badajoz número 25 (Tarragona).—Una de teniente coronel.

Regimiento de Infantería Mecanizada Asturias núm. 31, para el Batallón de Infantería Mecanizada de la Brigada de Infantería Acorazada XIII (El Goloso, Madrid).—Una de comandante.

Regimiento de Infantería Barbastro número 43 (Barbastro, Huesca).—Una de capitán.

Regimiento de Infantería Mahón número 48 (Mahón, Menorca).—Una de capitán.

Regimiento de Infantería Palma número 47 (Palma de Mallorca).—Una de capitán.

Regimiento de Tiradores de Tenerife núm. 49 (Santa Cruz de Tenerife).—Una de comandante.

Regimiento de Tiradores Canarias núm. 50 (Las Palmas de Gran Canaria).—Una de capitán.

Plana Mayor Reducida del Regi-

miento de Infantería Melilla núm. 52 (Málaga).—Una de capitán.

Regimiento de Infantería Mecanizada Uad-Ras núm. 55 (Campamento, Madrid).—Una de capitán.

Regimiento Cazadores de Montaña Arapiles núm. 62 (Seo de Urgel, Lérida).—Una de capitán.

Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63 (Lérida).—Una de comandante.

Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63, para el Batallón Cazadores de Montaña Cataluña IV (Berga, Barcelona).—Una de capitán.

Regimiento Cazadores de Alta Montaña Valladolid núm. 65 (Huesca).—Una de capitán.

Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67 (San Sebastián).—Una de capitán.

Cuartel General de la Brigada de Infantería Mecanizada XI (Campamento, Madrid).—Una de capitán.

Cuartel General de la Brigada de Alta Montaña (Jaca, Huesca).—Una de capitán.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 11 (Madrid).—Una de teniente coronel.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 24, próxima a producirse (Huelva).—Una de teniente coronel.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 32 (Castellón).—Una de comandante.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 33 (Alicante).—Una de comandante.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 51 (Zaragoza).—Una de comandante.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 54 (Huesca).—Una de teniente coronel.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 63 (Navarra).—Una de teniente coronel y una de comandante.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 64 (Alava).—Una de teniente coronel.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 72 (Zamora).—Una de teniente coronel.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 75 (Palencia).—Una de comandante.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 76 (León).—Una de comandante.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 81 (La Coruña).—Una de teniente coronel y una de comandante.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 83 (Orense).—Una de comandante.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 93 (Almería).—Una de teniente coronel.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 111 (Tenerife).—Una de comandante.

VACANTES DE VARIAS ARMAS ASIGNADAS AL ARMA

Centro de Instrucción de Reclutas número 1, Campamento de San Pedro (Madrid).—Cinco de capitán.

Centro de Instrucción de Reclutas número 3 (Alcalá de Henares, Madrid).—Dos de capitán.

Centro de Instrucción de Reclutas número 4, Cerro Muriano (Córdoba).—Una de capitán.

Centro de Instrucción de Reclutas número 5, Cerro Muriano (Córdoba).—Una de capitán.

Centro de Instrucción de Reclutas número 6, Campamento Alvarez de Sotomayor (Almería).—Una de capitán.

Centro de Instrucción de Reclutas número 7, Campamento de Marines (Valencia).—Una de comandante, con preferencia para los que se hallen en posesión del Curso de Selección Psicotécnica, y otra de capitán.

Centro de Instrucción de Reclutas número 9, San Clemente de Sasebas (Gerona).—Una de comandante, con preferencia para los que se hallen en posesión del Curso de Selección de Psicotécnica.

Centro de Instrucción de Reclutas número 11, Araca (Vitoria).—Cuatro de capitán.

Centro de Instrucción de Reclutas número 12, El Ferral de Bernesga (León).—Una de capitán.

Centro de Instrucción de Reclutas número 15, Campamento Generalísimo Franco (Santa Cruz de Tenerife).—Dos de capitán.

Centro de Instrucción de Reclutas número 16, Campamento Campo Soto (Cádiz).—Una de comandante.

Sección de Policía Militar (Alcalá de Henares, Madrid).—Una de teniente.

Sección de Policía Militar de Ceuta.—Una de teniente.

Sección de Policía Militar de Algeciras.—Una de teniente.

Sección de Policía Militar de Zaragoza.—Una de teniente.

Sección de Policía Militar de La Coruña.—Una de teniente.

Sección de Policía Militar de Palma de Mallorca.—Una de teniente.

Sección de Policía Militar de Santa Cruz de Tenerife.—Una de teniente.

Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 3 (Valencia).—Una de capitán.

Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 6 (Vitoria).—Una de capitán.

Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 9 (Granada).—Una de capitán.

Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 41 (Lérida).—Una de capitán.

Grupo Logístico XIII (El Goloso, Madrid).—Una de capitán.

Subinspección de la 3.ª Región y Gobierno Militar de Valencia.—Dos de comandante.

Subinspección de Baleares y Gobierno Militar de Mallorca.—Una de comandante.

Oficina Regional de Informática número 1 (Madrid).—Una de capitán.

Oficina Regional de Informática número 3 (Valencia).—Una de capitán.

Oficina Regional de Informática número 4 (Barcelona).—Una de capitán.

Oficina Regional de Informática número 11 (Santa Cruz de Tenerife).—Una de comandante.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 63 (Pamplona).—Una de comandante.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 76 (León).—Una de comandante.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 84 (Lugo).—Una de comandante.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 112 (Gran Canaria).—Una de comandante.

Regimiento de Automovilismo de Reserva General (Madrid).—Una de comandante y una de capitán, con preferencia para los que se hallen en posesión del título de Especialista en Automovilismo.

Compañía Regional de Automovilismo de la 2.ª Región Militar, para el mando (Sevilla).—Una de capitán, preferencia título de Especialista en Automóviles.

Jefatura Regional de Automovilismo de la 5.ª Región Militar (Zaragoza).—Una de comandante, con preferencia para los que se hallen en posesión del título de Especialista en Automovilismo.

Jefatura Regional de Automovilismo de la 6.ª Región Militar (Burgos).—Una de capitán, con preferencia para los que se hallen en posesión del título de Especialista en Automovilismo.

Jefatura Regional de Automovilismo de la 9.ª Región Militar, Destacamento de Parque y Talleres (Granada).—Una de capitán, con preferencia para los que se hallen en posesión del título de Especialista en Automovilismo.

Base de Parque y Talleres de Automovilismo de la 1.ª Región Militar (Madrid).—Una de capitán, con preferencia para los que se hallen en posesión del título de Especialista en Automovilismo.

Regimiento Valencia de Defensa A. B. Q. (Santander).—Una de capitán. No podrán solicitar las vacantes que se anuncian el personal comprendido en la Orden de 6 de septiembre de 1976 (D. O. núm. 205).

Los peticionarios deberán formular una papeleta por cada clase de vacantes (A, B, C) que se soliciten.

Las vacantes que se anuncian con exigencia de los títulos o diplomas que a continuación se expresan a efectos de complemento de destino por especial preparación técnica, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. número 51), están comprendidas en el apartado, grupo y factor que se indica.

Las vacantes con exigencia del diploma superior de aptitud para el mando de Unidades Especiales están comprendidas en el apartado 3.º, grupo 1.º, factor 0,09.

Las vacantes con exigencias del título de Profesor de Educación Física, Especialista en Automovilismo y Carros de Combate, están comprendidas en el apartado 3, grupo 3.º, factor 0,03.

Las vacantes con exigencias para el

mando de Unidades de Esquiadores-Escaladores están comprendidas en el apartado 3, grupo 2.º, factor 0,06.

La vacante con exigencia del diploma de Investigación Militar Operativa está comprendida en el apartado 3, grupo 2.º, factor 0,06.

El orden de preferencia para cubrir las vacantes de Automovilismo será el siguiente:

- 1.º Especialistas en Automovilismo
- 2.º Aptos en Automovilismo.

Los que alegan derechos preferentes por razón de título estarán obligados a solicitar las vacantes correspondientes en preferencia voluntaria y en primer lugar para hacer efectivo el derecho.

Los peticionarios que se encuentren en posesión de los títulos de Especialista en Automovilismo, Carros de Combate y diplomas de Esquiadores-Escaladores, tendrán preferencia para ocupar estas vacantes relacionadas con estos títulos.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 1/1975).

Madrid, 15 de septiembre de 1976.

El Ministro de Marina,
encargado del despacho,
PITA DA VEIGA

Clase C, tipo 7.

De libre designación.

Segunda convocatoria.

Una de capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en las Fuerzas de Policía Armada, para la 6.ª Circunscripción (Vitoria).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-Resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974 (D. O. número 1, de 1975).

Madrid, 15 de septiembre de 1976.

El Ministro de Marina,
encargado del despacho,
PITA DA VEIGA

Clase C, tipo 7.

De libre designación.

Segunda convocatoria.

Una de capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en las Fuerzas de Policía Armada, para la Academia Especial de Aguilafuente (Segovia), como profesor de la misma.

Documentación Papeleta de petición de destino y Ficha Resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 a 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 1, de 1975).

Madrid, 15 de septiembre de 1976.

El Ministro de Marina,
encargado del despacho,
PITA DA VEIGA

Clase C, tipo 7.

De libre designación.

Segunda convocatoria.

Dos de teniente de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existentes en las Fuerzas de Policía Armada, para la segunda Circunscripción (Ceuta), no pudiendo ser solicitadas por los que lleven menos de dos años de efectividad en el empleo.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974 (D. O. número 1, de 1975).

Madrid, 15 de septiembre de 1976.

El Ministro de Marina,
encargado del despacho,
PITA DA VEIGA

Ayudantes

Se nombra ayudante de campo del General de Brigada de Infantería, don Alejandro Manrique López, de las Fuerzas de la Policía Armada, al comandante de dicha Arma (E. A.) Grupo de «Mando de Armas», D. Sergio Heras Sacristán (7460), del Regimiento de Infantería D. C. C. Toledo número 35 (Zamora).

Madrid, 14 de septiembre de 1976.

El Ministro de Marina,
encargado del despacho,
PITA DA VEIGA

Ascensos

La Orden de 8 de septiembre de 1976 (D. O. núm. 208), por la que entre otros, se asciende al empleo de comandante al capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, D. José Ocasar Vigil de Quiñones (7869), del Alto Estado Mayor, quedando disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado al citado Alto Centro, se rectifica, únicamente en lo que al citado

capitán se refiere, en el sentido de que, a su ascenso, queda confirmado en su actual destino en el Alto Estado Mayor.

Esta vacante no se da al ascenso por estar en destino de Cualquier Arma.

La confirmación en su destino, produce vacante en el empleo de comandante, que corresponde al turno de ascenso.

Madrid, 15 de septiembre de 1976.

El Ministro de Marina,
encargado del despacho,
PITA DA VEIGA

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94), y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm 11 del año 1967), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden al empleo inmediato, con la antigüedad que a cada uno se le señala, a los oficiales de Infantería Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan; quedan en la situación de disponible en las Regiones Militares y plazas que para cada uno se indican.

A comandante

Capitán, D. Pedro Fernández Orbe (7888), de la Plana Mayor reducida del Regimiento de Infantería Murcia número 42, con antigüedad de 10 de septiembre de 1976, en la 8.ª Región Militar, plaza de Vigo (Pontevedra), y agregado a la citada P.M. reducida. Esta agregación termina el día 15 de diciembre de 1976, o antes si le corresponde destino de cualquier carácter.

Esta vacante no se da al ascenso por existir contravacante.

Otro, D. Antonio Melgarejo Marín (7889), de la Academia de Infantería, con antigüedad de 10 de septiembre de 1976, en la 1.ª Región Militar, plaza de Toledo y agregado a la citada Academia. Esta agregación termina el día 15 de diciembre de 1976, o antes si le corresponde destino de cualquier carácter.

Esta vacante corresponde al turno de ascenso.

Otro, D. Francisco Pérez Martínez (7890), de las Fuerzas de Policía Armada (Barcelona), con antigüedad de 10 de septiembre de 1976, en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona. Cesa en la situación de «En Servicios Especiales, Grupo de «Destinos de Carácter Militar», y pasa agregado al Gobierno Militar de la citada plaza. Esta agregación termina el día 15 de diciembre de 1976, o antes si le corresponde destino de cualquier carácter.

Esta vacante no se da al ascenso por estar en Servicios especiales.

A capitán

Teniente, D. Tomás Briso Montiano Álvarez (10203), del Regimiento de Ca-

zadores de Montaña Sicilia núm. 67, con antigüedad de 10 de septiembre de 1976, en la 6.ª Región Militar, plaza de San Sebastián y agregado al citado Regimiento. Esta agregación termina el día 15 de diciembre de 1976, o antes si le corresponde destino de cualquier carácter.

Otro, D. José Sánchez Graña (10204) de la Sección de Policía Militar de Palma de Mallorca, con la antigüedad de 10 de septiembre de 1976, en Baleares plaza de Palma de Mallorca y agregado al Gobierno Militar de Mallorca. Esta agregación termina el día 15 de diciembre de 1976, o antes si le corresponde destino de cualquier carácter.

Madrid, 15 de septiembre de 1976.

El Ministro de Marina,
encargado del despacho,
PITA DA VEIGA

Comisiones Liquidadoras

Por haber finalizado su cometido en la Comisión Liquidadora de la Agrupación de Tropas Nómadas del Sahara, cesa en la citada Comisión el capitán de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Miguel García Pastor (9188), debiendo efectuar su incorporación al Tercio D. Juan de Austria III de la Legión al que fué destinado por Orden de 6 de septiembre de 1976 (D. O. núm. 204).

Madrid, 15 de septiembre de 1976.

El Ministro de Marina,
encargado del despacho,
PITA DA VEIGA

Ingreso en la Escala auxiliar

Por existir vacante y reunir las condiciones que marca el artículo 77 del Reglamento provisional para el Reclutamiento del voluntariado en el Ejército de Tierra, aprobado por Orden de 30 de enero de 1956 (D. O. núm. 25), modificado por Orden de 6 de marzo de 1972 (D. O. núm. 55), se concede el ingreso en la Escala auxiliar, con el empleo de teniente auxiliar y antigüedad que para cada uno se indica, a los subtenientes de Infantería que a continuación se relacionan.

Quedan en la situación de disponible en las Regiones Militares y plazas que se mencionan y agregados a sus Unidades de procedencia, sin derecho a dietas ni pluses.

Con antigüedad de 14 de septiembre de 1976

Don Ramón Fernández Ruiz (7839), de la P.L.M.R. del Regimiento de Infantería Bailén, 60. En la 3.ª Región Militar, plaza de Cartagena, Escalafonándose a continuación de don José Picón Villalobos.

Con Antigüedad de 15 de septiembre de 1976

Don Juan Alfonso Alfonso (7781), del Cuartel General de la Brigada de Infantería D.O.T. núm. IV. En la 4.ª Región Militar, plaza de Girona. Escalafonándose a continuación del anterior.

Don Maximiano Benito Nebreda (7866), del Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67. En la 6.ª Región Militar, plaza de San Sebastián. Escalafonándose a continuación del anterior.

Madrid, 15 de septiembre de 1976.

El Ministro de Marina,
encargado del despacho,
PITA DA VEIGA

Retiros

Por cumplir la edad reglamentaria se dispone que en las fechas que se indican, pasen a la situación de retirados, el personal de Banda del Arma de Infantería que a continuación se relacionan, quedando pendientes del haber pasivo que les señala el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Brigada maestro de Banda D. Teodoro Betegón Sainz, (134), del Regimiento de Infantería Mahón núm. 46, el día 7 de diciembre de 1976.

Otro, D. Juan Salvo Canto (130), del Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla núm. 16, el día 25 de diciembre de 1976.

Otro, D. Juan Salado Lobo (167), del Centro de Instrucción de Reclutas número 12, el día 27 de diciembre de 1976.

Cabo de Banda, asimilado a sargento primero D. Antonio Morejón Redondo (288), del Regimiento de Tiradores Canarias, núm. 50, el día 24 de diciembre de 1976.

Cabo de Banda, legionario, asimilado a sargento primero, D. Francisco Fernández Caballero, del Tercio Duque de Alba II de La Legión, el día 12 de diciembre de 1976.

Madrid, 16 de septiembre de 1976.

El Ministro de Marina,
encargado del despacho,
PITA DA VEIGA

Edades

Comprobado documentalmente el derecho que asiste al sargento de Infantería D. José Mateos Arroyo (9879), de la Compañía de Policía Militar, número 1 y alumno del Curso Común para ingreso en la Escala especial, para la rectificación de la fecha de nacimiento que consta en su documentación militar, se dispone de acuerdo con lo previsto en la Orden de 25 de septiembre de 1948 («C. L.» número 124), la sustitución de la que ac-

tualmente figura por la verdadera de 9 de agosto de 1945.

Madrid, 15 de septiembre de 1976.

El Ministro de Marina,
encargado del despacho,
PITA DA VEIGA

Servicios civiles

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 13 de septiembre de 1976 pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», el teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Jesús Ripoll García (2270), en situación de «En Expectativa de Servicios Civiles», en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona; continúa en la misma situación.

Madrid, 15 de septiembre de 1976.

El Ministro de Marina,
encargado del despacho,
PITA DA VEIGA

Escala de complemento

Antigüedad

En relación con la orden de 6 de abril de 1976 (D. O. núm. 83), se modifica la antigüedad conferida a los jefes y oficiales de la Escala de complemento que a continuación se relacionan, por la que se señala en la presente Orden.

Antigüedad de comandante de 24 de febrero de 1961

Comandante de complemento don Luis Fuerte Tudela.
Otro, D. Antonio Hernández Navarro.

Antigüedad de comandante de 26 de marzo de 1969

Comandante de complemento D. Vidal Burgos Rodríguez.
Otro, D. Manuel Castrosana García.
Otro, D. Julio Cisneros Palacios.
Otro, D. Angel Gutiérrez Fernández-Yagüe.

Antigüedad de comandante de 28 de enero de 1970

Comandante de complemento D. José María García Cervero.

Antigüedad de comandante de 15 de mayo de 1970

Comandante de complemento D. José Sicilia Ortega.
Otro, D. Juan Valero Ferrón.

Antigüedad de capitán de 5 de abril de 1952

Capitán de complemento D. Carlos Domenech García.
Otro, D. Manuel Magallón Celma.
Otro, D. Juan Martín Jerico.
Otro, D. Faustino Peña Cascón.
Otro, D. Antonio Pérez Pablos.
Otro, D. Francisco Pérez Villegas.
Otro, D. Luis Suárez Fidalgo.
Otro, D. Fernando de Uribe Zorita.
Otro, D. Carlos Ydigoras Revenga.
Otro, D. Rafael Cortes Fernández.

Antigüedad de capitán de 6 de octubre de 1957

Capitán de complemento D. Luis España Alemán.
Otro, D. Juan Bautista Nogues Canalda.
Otro, D. José Rizo González.

Antigüedad de capitán de 24 de enero de 1958

Capitán de complemento D. Pascual Gracia Solier.
Otro, D. Joaquín López Español.

Antigüedad de capitán de 18 de julio de 1958

Capitán de complemento D. José Baños Manzanares.
Otro, D. José Barrero Fernández.
Otro, D. Manuel González Cebrián.
Otro, D. Pedro Haro Ramírez.
Otro, D. Miguel Mascareno Parke.
Otro, D. Luis Mendizábal Oses.
Otro, D. Ricardo Soto Arranz.
Otro, D. Fernando Matilla Pulgar.
Madrid, 15 de septiembre de 1976.

El Ministro de Marina,
encargado del despacho,
PITA DA VEIGA

Ascensos

De conformidad con el apartado 3,4,4, y en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo segundo del apartado 3,4,7, de la Orden de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37), dejan de ostentar el empleo eventual que les fué conferido por las Ordenes que para cada uno se cita, los sargentos eventuales de complemento que a continuación se expresan y quedan con el empleo de cabo primero.

Don Juan, Ordoñez Franco, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3. Ascendido a sargento eventual de complemento por Orden de 15 de mayo de 1976 (D. O. número 112).

Don Manuel Pérez Brenlla, de la Agrupación de Tropas del Ministerio del Ejército. Ascendido a sargento eventual de complemento por Orden de 15 de junio de 1976 (D. O. número 137).

Don José González Viteri, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1. Ascendido a sar-

gento eventual de complemento por Orden de 15 de mayo de 1976 (D. O. número 112).

Madrid, 15 de septiembre de 1976.

El Ministro de Marina,
encargado del despacho,
PITA DA VEIGA

Por haber superado el curso correspondiente y en cumplimiento de los apartados 3,3,3,3, y 3,3,3,4, del título II de la Orden de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37), se promueve al empleo de sargento de complemento de Infantería, con carácter eventual, con antigüedad de 15 de julio de 1976 y efectividad de 15 de septiembre de 1976, a los cabos primeros de dicha Escala, formados en los Cuerpos y que a continuación se relacionan. Quedan escalafonados en el orden que se indica.

Francisco Llamas Fernández, del Regimiento de Cazadores de Montaña Barcelona, 63. Escalafonándose a continuación de D. Francisco Cuellar Guzmán.

Luis Amatria Mateo, del Regimiento de Cazadores de Montaña América, 60. Escalafonándose a continuación de don Gabriel García Baena.

Luis Blanca Pérez, de la Escuela Militar de Montaña y Operaciones especiales. Escalafonándose a continuación de D. Diego Martín Villegas.

Miguel Robles Navarro, del Regimiento de Cazadores de Montaña Barcelona, 63. Escalafonándose a continuación de D. Tomás López Paco.

Francisco Solís Muñoz, del Regimiento de Infantería Mborizable Lepanto núm. 2. Escalafonándose a continuación de D. Antonio Navarro Palazón.

José Díaz Mora, del Regimiento de Infantería Badajoz núm. 26. Escalafonándose a continuación del anterior.

José Fernández Uñas, del Regimiento Mixto de Infantería España número 18. Escalafonándose a continuación del anterior.

Esteban Vallejo Muñoz del Regimiento de Infantería San Fernando número 11. Escalafonándose a continuación del anterior.

Juan Serna Altemir, del Regimiento de Cazadores de Montaña Valladolid, 65. Escalafonándose a continuación del anterior.

Luis Rodenas Campos, del Regimiento de Cazadores de Montaña Barcelona, 63. Escalafonándose a continuación de D. Manuel Vila Pujol.

Antonio Lamberto Beaumont, del Regimiento de Cazadores de Montaña Barcelona, 63. Escalafonándose a continuación de D. Alberto Martínez Valera.

Luis Sánchez Sánchez, del Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya número 21. Escalafonándose a continuación de D. José Hernández Ubanel.

Valentín Cortes Cabanillas, del Regimiento de Infantería Mquantzada Castilla, 16. Escalafonándose a con-

tinuación de D. Pedro Cras Reverte. Baldomero Gallardo López, del Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37. Escalafonándose a continuación de D. Antonio Berrueto Fernández.

Julían Jorquera Guerrero, del Regimiento de Infantería Ceuta número 54. Escalafonándose a continuación de D. José León León.

Santos Romero Gutiérrez, de la Compañía del Cuartel General de la Capitanía General de la 1.ª Región Militar. Escalafonándose a continuación de D. Pedro Rodríguez Santi.

José Carralón Orfila, del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 2. Escalafonándose a continuación del anterior.

Rafael Pérez Romero, del Regimiento de Infantería Ceuta núm. 54. Escalafonándose a continuación de D. Juan Berrueto Lara.

José Arroyo Merino, del Regimiento de Infantería Motorizable Tetuán número 14. Escalafonándose a continuación de D. Julio de la Cruz Muñoz. Madrid, 15 de septiembre de 1976.

El Ministro de Marina,
encargado del despacho;
PITA DA VEIGA



LA LEGION

Ascensos

Por existir vacante y a propuesta del Teniente General Inspector de La Legión, se promueve al empleo de brigada legionario, con antigüedad de 12 de septiembre de 1976, al sargento primero de dicha Escala don José García Correa (1889), de la Subinspección de La Legión.

Queda confirmado en su actual destino.

Madrid, 15 de septiembre de 1976.

El Ministro de Marina,
encargado del despacho,
PITA DA VEIGA



CABALLERIA

Escala de complemento

Ascensos

La Orden de 10 del actual (D. O. número 206), queda rectificada como sigue:

Página 1.185, columna tercera: Don Pablo Jurado Ruiz; es «Del Séptimo Depósito de Sementales (Córdoba)».

Madrid, 16 de septiembre de 1976.



ARTILLERIA

Agregaciones

Se concede prórroga de agregación, a los Centro y Dependencias que a continuación se relacionan, sin perjuicio de destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle, a los comandantes de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se citan:

Al Cuartel General de la Brigada de Infantería D.O.T. VI (Vitoria)

D.E.M. D. Valentín Esteban de Vastegui (3997), de disponible en la 6.ª Región Militar plaza de Vitoria y agregado al citado Cuartel General.

Al Parque y Maestranza de Artillería de Barcelona

Don Juan Castuera Echegoyen (3910), de disponible en la 4.ª Región Militar plaza de Barcelona y agregado al citado Parque y Maestranza. Estas prórrogas de agregación no tendrán un plazo superior a tres meses.

Madrid, 14 de septiembre de 1976.

El Ministro de Marina,
encargado del despacho,
PITA DA VEIGA

Destinos

La Orden de 22 de agosto de 1976 (D. O. núm. 193), por la que se destinaba, entre otros, al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 17, al capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Ramón Montesinos Ventura (4643), se amplía en el sentido de que dicho oficial, seguirá agregado al cuadro de profesores y servicios del curso selectivo para ingreso en la Academia General Militar, Campamento de Monte La Reina (Toro-Zamora), hasta el 2 de octubre de 1976.

Madrid, 14 de septiembre de 1976.

El Ministro de Marina,
encargado del despacho,
PITA DA VEIGA

Angel Jiménez Peribáñez (2589), del Grupo de Artillería a Lomo LXI. Madrid, 14 de septiembre de 1976.

El Ministro de Marina,
encargado del despacho,
PITA DA VEIGA

Ingreso en la Escala auxiliar

Por existir vacante y reunir todas las condiciones para ingreso en la Escala auxiliar, pasa a formar parte de la misma con el empleo de teniente y antigüedad de 11 de septiembre de 1976, el subteniente de Artillería don Agapito Fernández Sobrino (3913), del Estado Mayor Central, quedando en la situación de disponible en la 1.ª Región Militar plaza de Madrid y agregado al citado Centro, hasta que lo corresponda destino de cualquier carácter.

Madrid, 14 de septiembre de 1976.

El Ministro de Marina,
encargado del despacho,
PITA DA VEIGA

Vacantes de destino

De provisión normal (clase C, tipo 9).

La Orden de 9 de septiembre de 1976 (D. O. núm. 209), por la que se anunciaban vacantes de destino para suboficiales de Artillería, queda ampliada en el sentido siguiente:

Cupo de varias Armas asignadas al Arma

Gobierno Militar de Teruel.—Una de subteniente o brigada.

Plazo de admisión de peticiones, el mismo que para la Orden citada anteriormente.

Madrid, 14 de septiembre de 1976.

El Ministro de Marina,
encargado del despacho,
PITA DA VEIGA

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Prórroga de edad

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 8 de enero de 1958 (D. O. núm. 30), se concede prórroga de edad para el retiro a los suboficiales especialistas que a continuación se relacionan:

Subteniente especialista con consideración de oficial mecánico ajustador de armas D. Emilio Gutiérrez Coletto (285), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 3, hasta los sesenta y tres años.

Otro, D. Luis Iglesias Monterde (330), del Regimiento Cazadores de Montaña Arapiles núm. 62 hasta los sesenta y cuatro años.

Otro. D. Hermelando Merino Rodríguez (478), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 94, hasta los sesenta y cuatro años.

Otro D. José López Quero (570), del Grupo Ligero de Caballería II, hasta los sesenta y dos años.

Otro D. José Gil Arjones (745), del C.I.R. núm. 13, hasta los sesenta y tres años.

Madrid, 14 de septiembre de 1976.

El Ministro de Marina,
encargado del despacho,
PITA DA VEIGA

Ascensos

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1957 (D. O. núm. 293) se asciende al empleo de brigada es especialista, con antigüedad de 3 de septiembre de 1976, al sargento primero especialista con consideración de oficial mecánico ajustador de armas don Manuel Rodríguez González (792), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 18, continuando en su actual destino.

Madrid, 14 de septiembre de 1976.

El Ministro de Marina,
encargado del despacho,
PITA DA VEIGA

Escala de complemento

Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes de teniente o alférez de complemento de cualquier Arma, existentes en el Servicio de Automovilismo de las Fuerzas de la Policía Armada, anunciadas de provisión normal, clase C, tipo 9 por Orden de 22 de julio de 1976 (D. O. núm. 165), se destinan con carácter voluntario, en las guarniciones que se indican, a los oficiales de la citada Escala que se relacionan.

A la 5.ª circunscripción (Zaragoza)

Alférez de complemento de Artillería, D. Ginés Vicente Herguedas, del Parque de Artillería de Zaragoza.

A la 100 Bandera (Santa Cruz de Tenerife)

Teniente de complemento de Artillería, D. José Torrento Capdevila, del Grupo de Automovilismo para Camarías, Compañía de Automovilismo de Santa Cruz de Tenerife.

Madrid, 14 de septiembre de 1976

El Ministro de Marina,
encargado del despacho,
PITA DA VEIGA

La Orden de 31 de agosto de 1976 (D. O. núm. 199), por la que se des-

tinaban a efectos de cumplir las prácticas reglamentarias a distintos sargentos eventuales de complemento de Artillería, se entenderá ampliada en lo que se refiere al de dicho empleo D. José Delgado Alamo, destinado al Regimiento Mixto de Artillería número 93, en el sentido que tiene contraído compromiso por un año por lo que queda obligado a permanecer un año mas en el destino concedido o en otro que a petición propia pudiera corresponderle, atendiendo a las necesidades del Ejército.

Madrid, 14 de septiembre de 1976.

El Ministro de Marina,
encargado del despacho,
PITA DA VEIGA



INGENIEROS

Agregaciones

Por necesidades del servicio, se concede prórroga de agregación al Gobierno Militar de Bilbao, a partir del día 30 de septiembre de 1976, por un plazo máximo de tres meses, al coronel de Ingenieros Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Santiago Olazabal Yhón (638), de disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Bilbao y agregado al mismo.

El cese en esta agregación se producirá automáticamente al cabo de dicho plazo, o antes si le correspondiera destino voluntario o forzoso.

Lo que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que pueda corresponderle.

Madrid, 15 de septiembre de 1976.

El Ministro de Marina,
encargado del despacho,
PITA DA VEIGA

Por necesidades del servicio, se concede prórroga de agregación a la Jefatura de Ingenieros de la 1.ª Región Militar (Madrid), a partir del día 1 de octubre de 1976, por un plazo máximo de tres meses, al coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Miguel Sagastume Almandoz (600), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid y agregado a la misma.

El cese en esta agregación se producirá automáticamente al cabo de dicho plazo, o antes si le correspondiera destino voluntario o forzoso.

Lo que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que pueda corresponderle.

Madrid, 15 de septiembre de 1976.

El Ministro de Marina,
encargado del despacho,
PITA DA VEIGA

Escala de complemento

Destinos

La Orden de destinos de fecha 30 de agosto de 1976 (D. O. núm. 198), queda ampliada en el sentido de que el alférez eventual de Ingenieros (Zapadores) D. Adolfo Roca Lorente, destinado al Centro de Instrucción de Reclutas núm. 6, lo es para auxiliar de profesor, extremo que no se hacía constar en la misma.

Madrid, 15 de septiembre de 1976.

El Ministro de Marina,
encargado del despacho,
PITA DA VEIGA



CUERPO JURIDICO MILITAR

Destinos

Para cubrir la vacante de comandante auditor de la Escala activa, para Juez Togado Permanente de la 3.ª Región Militar, anunciada en turno de libre designación (clase C, tipo 7.ª), por Orden de 11 de agosto de 1976 (D. O. núm. 183), se destina con carácter voluntario al de dicho empleo y Escala D. Carlos Lozano Fernández (242), de disponible en la referida Región Militar y agregado a la Auditoría de Guerra de la misma.

Madrid, 15 de septiembre de 1976.

El Ministro de Marina,
encargado del despacho,
PITA DA VEIGA



INTENDENCIA

Vacantes de destino

De libre designación, clase C, tipo 7.

Dirección de Servicios de Asistencia y Abastecimiento del Estado Mayor Central. Jefatura de Intendencia

Una de teniente coronel de Intendencia de la Escala activa.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha resumen.

Plazo de admisión de peticiones: quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974 (D. O. número 1 de 1975).

Madrid, 9 de septiembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

De libre designación. Clase C. Tipo 7.

Jefatura adjunta del Estado Mayor Central (Sección de Detail y contabilidad). Madrid.

Una de teniente coronel de Intendencia de la Escala activa.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha resumen.

Plazo de admisión de peticiones: quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974 (D. O. número 1 de 1975).

Madrid, 14 de septiembre de 1976.

El Ministro de Marina,
encargado del despacho,
PITA DA VEIGA

De libre designación. Clase B. Tipo 4. (2.ª convocatoria).

Una de teniente coronel de Intendencia de la Escala activa existente en la Ordenación General de Pagos. Madrid.

Los peticionarios deberán hallarse en posesión del diploma de estudios económicos de aplicación Militar.

Esta vacante está comprendida a efectos del percibo de complemento de destino por especial preparación técnica en el Grupo 2.º factor 0,06 del apartado 3.2 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha resumen.

Plazo de admisión de peticiones: quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 1, de 1975).

Madrid, 14 de septiembre de 1976.

El Ministro de Marina,
encargado del despacho,
PITA DA VEIGA

Destinos

Para cubrir vacante de comandante de Intendencia de la Escala activa existente en la Jefatura Superior de Material, Comisión de Inspección de la fábrica Nacional de Pólvora y Explosivos de Granada «Santa Bárbara», Industrias Militares S.A. se destina con carácter voluntario al comandante de Intendencia (E. A.), D. Miguel Santos de Martín Pinillos (1124), de la Academia de Intendencia Avila (provisionalmente en Madrid), el que continuará agregado a dicho Centro de Enseñanza, profesor del VII curso de tecnología de vestuario y equipo, hasta el día 18 de diciembre de 1976.

Madrid, 14 de septiembre de 1976.

El Ministro de Marina,
encargado del despacho,
PITA DA VEIGA

Para cubrir vacante anunciada de mérito específico, clase C, tipo 8, por Orden de 22 de julio de 1976 (D. O. número 146), de comandante de Intendencia de la Escala activa, existente en la Escuela Superior del Ejército. (Escuela de Estado Mayor), para profesor Auxiliar de Táctica y Logística, 1.º primer curso de Estado Mayor, Madrid, se destina con carácter voluntario al comandante de Intendencia (E. A.), D. Angel Santori Mateo (947), del Estado Mayor Central. Madrid, 13 de septiembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Para cubrir vacante de comandante de Intendencia de la Escala activa, existente en el Almacén Local de Intendencia de Algeciras, anunciada por Orden de 4 de julio de 1976 (D. O. número 154), clase C, tipo 7, de libre designación, se destina con carácter voluntario al comandante de Intendencia (E. A.) D. Saturnino Hernández Fernández (1071), de la Jefatura de Intendencia de la 2.ª Región Militar. Madrid, 14 de septiembre de 1976.

El Ministro de Marina,
encargado del despacho,
PITA DA VEIGA

Para cubrir la vacante de comandante de Intendencia de la Escala activa, existente en el Almacén Local y Servicios de Intendencia de Cádiz, anunciada por Orden de 4 de julio de 1976 (D. O. núm. 154), clase C, tipo 7, de libre designación, se destina con carácter voluntario al comandante de Intendencia (E. A.) D. Eduardo Guillén Perea (951), de la Academia de Intendencia.

Madrid, 14 de septiembre de 1976.

El Ministro de Marina,
encargado del despacho,
PITA DA VEIGA

Para cubrir vacante de comandante de Intendencia de la Escala activa, existente en el Depósito y Servicios de Intendencia de Córdoba, anunciada por Orden de 4 de julio de 1976 (D. O. núm. 154), clase C, tipo 7, de libre designación, se destina con carácter voluntario al comandante de Intendencia (E. A.) D. Miguel Gurria Goyenechea (1006), del Almacén Local y Servicios de Intendencia de León. Madrid, 14 de septiembre de 1976.

El Ministro de Marina,
encargado del despacho,
PITA DA VEIGA

Para cubrir vacante de comandante de Intendencia de la Escala activa,

existente en el Almacén Regional de Intendencia de Valencia, anunciada por Orden de 4 de julio de 1976 (DIARIO OFICIAL núm. 154), clase C, tipo 7, de libre designación, se destina con carácter voluntario al comandante de Intendencia (E. A.) D. Juan Cerdá Boinches (850), de la Pagaduría de Haberes de la 3.ª Región Militar.

Madrid, 14 de septiembre de 1976.

El Ministro de Marina,
encargado del despacho,
PITA DA VEIGA

Para cubrir vacantes de provisión normal, clase C, tipo 9, anunciadas por Orden de 13 de julio de 1976 (D. O. núm. 158) y como continuación a la Orden de 13 de agosto de 1976 (D. O. núm. 188), pasan destinados a las Dependencias que se citan con el carácter que se indica los jefes de Intendencia que a continuación se relacionan:

PREFERENCIA FORZOSA

A la Dirección de Servicios de Asistencia y Abastecimiento del E. M. C., Jefatura de Intendencia. Madrid

Comandante de Intendencia (E. A.) don Fernando Martínez Pérez (1182), disponible en la 1.ª Región Militar y agregado a la Academia de Intendencia, Avila.

FORZOSOS

A la Jefatura de Almacenes y Pagaduría de los Servicios de Intendencia de la 6.ª Región Militar. Burgos

Comandante de Intendencia (E. A.) don Fernando Durán García (1173), disponible en la 1.ª Región Militar y agregado al Gobierno Militar de Madrid.

A la Jefatura de Intendencia de Canarias

Comandante de Intendencia (E. A.) don Fausto Guillén Gosálvez (1172), disponible en la 3.ª Región Militar y agregado al Grupo Regional de Intendencia núm. 3.

Madrid, 13 de septiembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Agregaciones

Pasa agregado a la Jefatura Adjunta del Estado Mayor Central (Jefatura Técnica de Planificación); a partir del día 30 de septiembre de 1976, por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que con carácter voluntario o forzoso pueda corresponderle, al capitán de Intendencia (E. A.) don José Villegas Ortega (1231), disponible en la 1.ª Región Militar, Madrid.

Lo que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que pueda corresponderle.

Madrid, 14 de septiembre de 1976.

El Ministro de Marina,
encargado del despacho,
PITA DA VEIGA



FARMACIA MILITAR

Complementos de destino

A tenor de lo dispuesto en la Orden de 18 de marzo de 1975 (D. O. número 69), por la que se modifica la norma 3-2, grupo 2.º, de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. número 51), se hace constar que los jefes y oficiales del Cuerpo de Farmacia Militar, confirmados en por Orden de 26 de diciembre de 1974 (D. O. número 95) en los destinos que se indican, se hallan en posesión del diploma de Farmacia Hospitalaria y tienen derecho al percibo del complemento de destino por especial preparación técnica, factor 0,06, establecido por la citada Orden de 18 de marzo de 1975 (D. O. núm. 69) y a partir de su entrada en vigor.

Madrid, 15 de septiembre de 1976.

El Ministro de Marina,
encargado del despacho,
PITA DA VEIGA

Escala especial de jefes y oficiales especialistas del Ejército de Tierra

Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 118/67, de 28 de diciembre (D. O. núm. 293), las modificaciones introducidas por la Ley 20/73, de 21 de julio (D. O. núm. 165), la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56) y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que se indican al oficial que a continuación se relaciona.

De la Farmacia Central de la 5.ª Región Militar

Capitán ayudante de Farmacia don Miguel Vidal Cantos, doce trienios (ocho de oficial, dos de suboficial y dos de tropa), con antigüedad de 10 de abril de 1976 y a percibir desde 1 de mayo del mismo año.

Madrid, 15 de septiembre de 1976.

El Ministro de Marina,
encargado del despacho,
PITA DA VEIGA



CUERPO ECLESIASTICO DEL EJERCITO

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94), y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, de 1967), y de conformidad con los artículos 40 y 41 del Reglamento Provisional del Cuerpo Eclesiástico del Ejército, a propuesta del Vicario General Castrense, se declaran aptos para el ascenso y se asciende al empleo inmediato superior, con la antigüedad de 14 de septiembre de 1976, al jefe y oficiales capellanes que a continuación se relacionan, quedando en la situación que para cada uno se indica.

A teniente coronel capellán

Comandante capellán D. Eutiquio Villarroel Fernández (169), de la Academia Auxiliar Militar, disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Villaverde (Madrid), y agregado a su actual destino por un plazo máximo de tres meses.

A comandante capellán

Capitán capellán D. José Rodríguez Geijo (213), del Regimiento de Artillería AA. núm. 28, para Cuerpo de Ejército, disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid, y agregado a su actual destino por un plazo máximo de tres meses.

A capitán capellán

Teniente capellán D. Joaquín del Real Barco (432), de la 9.ª Circunscripción de la Policía Armada, «En Servicios Especiales», Grupo de «Destino de Carácter Militar», quedando confirmado en su actual destino y situación.

El cese en cada una de las agregaciones se producirá al cabo de dicho plazo o antes si les correspondiera destino voluntario o forzoso.

Madrid, 15 de septiembre de 1976.

El Ministro de Marina,
encargado del despacho,
PITA DA VEIGA



OFICINAS MILITARES

Destinos

Para cubrir la vacante anunciada de libre designación (clase C, tipo 7), por Orden de 26 de agosto de 1976 (D. O. núm. 195), se destina, con carácter voluntario, a la Dirección de

Personal de la Subsecretaría (Madrid), al comandante de Oficinas Militares, Escala activa, D. Manuel Martínez de la Concha (504), disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado a la Jefatura de Patronatos de Huérfanos de Militares, debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

Madrid, 15 de septiembre de 1976.

El Ministro de Marina,
encargado del despacho,
PITA DA VEIGA

ESTADO MAYOR CENTRAL

Dirección de Enseñanza



CURSO SUPERIOR DE APTITUD PARA EL MANDO DE UNIDADES DE OPERACIONES ESPECIALES

Designación de aspirantes

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden circular de 9 de julio de 1976 (D. O. núm. 162), se designan aspirantes al Curso Superior de Aptitud para el Mando de Unidades de Operaciones Especiales a los siguientes oficiales, suboficiales y tropa.

1.—INFANTERIA DE MARINA

Teniente D. Jesús Díaz del Río Español (1).

Otro, D. Baldomero Rodiles Palomo (1).

2.—EJERCITO DEL AIRE

Sargento D. Juan Domingo Pérez Martínez (1).

Otro, D. Alfonso García García (1).
Cabo primero Carlos Jesús Urriagá Moreno (1).

3.—GUARDIA CIVIL

Teniente D. Luis Ferrer Gutiérrez (1).

Cabo primero José Martínez Ruiz Martínez (1).

Otro, Manuel García Zaragoza (1).

4.—EJERCITO DE TIERRA

Oficiales

Capitán de Infantería D. José Ramos Barrera (1).

Otro, D. Joaquín Seljas Sainz.

Otro, D. Enrique Bueno García.

Otro, D. Emilio Mendoza Rodríguez.

Otro, D. Fernando Galarza de Nicolás.

Otro, D. Juan Osorio Duarte.

Otro, D. Germán Rodríguez Rodríguez.

Otro, D. José Serrano Pardo.
 Otro, D. Antonio Escobar Losada.
 Otro, D. Carlos Alemán Artilles.
 Otro, D. Félix Hidalgo Prado.
 Otro, D. Pedro Pérez-Andreu Díaz.
 Otro, D. Angel Pérez Utrilla.
 Teniente de Infantería José Sastre Suarez.

Otro, D. Angel Sánchez Mata.
 Otro, D. Alfonso Chicharro Bernat.
 Otro, D. Francisco Asensi Mendoza.
 Otro, D. Carlos Zapatero Gatón.
 Otro, D. José Bohorquez López-Doriga (1).

Otro, D. José Prieto Martínez (1).
 Otro, D. Luis Martín Aragonés.
 Otro, D. Benito Gallardo Sierra.
 Otro, D. José Puentes Casanova.
 Otro, D. Antonio Cabello Tocornal.
 Otro, D. Carlós Gutiérrez Gutiérrez.
 Otro, D. Francisco Cervera Dueñas.
 Otro, D. José Sánchez Venegas.
 Otro, D. José Barrio Arregui.
 Otro, D. José Ruiz Mialdea (1).
 Otro, D. Agustín Cremades Martín.
 Otro, D. Alfredo Crespo de las Casas.

Otro, D. Jesús Constante Beitia.
 Otro, D. Manuel Lobo Rodríguez (1).
 Otro, D. Amable Hernández Ruano.
 Otro, D. Juan Paricio Guillén.
 Otro, D. Miguel Martínez Martínez de Tejada.

Otro, D. Vicente Butaller Alventosa.
 Otro, D. Adolfo Coloma Contreras.
 Otro, D. José Floriano Velasco.
 Otro, D. Felipe Blanco Varona.
 Otro, D. Benito Giménez de Azcárate Gascón.

Otro, D. Fernando López García.
 Otro, D. Eduardo Barrecheguren Beltrán.

Otro, D. Francisco García García.
 Otro, D. José Ventura Nebot.
 Otro, D. Miguel Montojo Ripoll (1).
 Otro, D. Enrique Esteban Pendas.
 Otro, D. Juan Díaz Díaz.
 Otro, D. José Luis Tapia García.
 Otro, D. Juan de la Cruz Bernad.
 Otro, D. Ignacio Varona Martínez.
 Otro, D. Joaquín Evia Vázquez.
 Otro, D. José Abad González.
 Otro, D. Jaime Prendes Coca.
 Otro, D. Francisco Vivas Galán.
 Otro, D. Francisco Díaz del Río Fery.

Otro, D. Pablo Martínez Izquierdo.
 Otro, D. Lorenzo Fernández Navarro de los Paños Alvarez de Miranda.
 Otro, D. José Villar García.
 Otro, D. Francisco Javier Solabre Gollí.

Otro, D. Pedro Pérez Frías.
 Otro, D. Carlos Fernández Sánchez.
 Otro, D. Alvaro de la Peña Cuesta.
 Otro, D. José Garrote Núñez.
 Otro, D. José González González.
 Otro, D. Carlos Florez Alonso.
 Otro, D. José Castillo Rocha (1).
 Otro, D. Juan Zuyas Unsión.
 Otro, D. José Carlos Alonso Arribalzaga.

Otro, D. Antonio Díez Gómez.
 Otro, D. Otilio Parrilla Alvarez.
 Otro, D. Luis Quintas Sánchez.
 Otro, D. José Rodríguez Gómez (1).
 Otro, D. Casimiro Sanjuan Martínez.

Otro, D. Pablo Fernández-Luna y Arriaza.

Otro, D. Elicio Herrera Sánchez.

Otro, D. Francisco de los Santos Herrera.

Otro, D. Enrique Parra y Ropal.
 Otro, D. Alfonso Alonso Gargallo.
 Otro, D. Carlos Díaz-Ripoll Isern (1).
 Otro, D. Juan Quijano Junquera.
 Otro, D. Luis Sorde Estella (1).
 Otro, D. José Gracia Recio (1).
 Otro, D. Ramón Andrio Rodríguez.
 Otro, D. Enrique Carrascosa Clement (1).

Otro, D. Francisco López Mallen.
 Otro, D. Emilio Polo Ostariz.
 Otro, D. Francisco Martí Regalado.
 Otro, D. Angel Alvarez Jiménez.
 Otro, D. Santiago Gómez de Valenzuela.

Otro, D. Luis Asarta Cuevas.
 Otro, D. Carlos Alvarez-Arenas Pardiña.

Suboficiales

Sargento de Infantería D. José Evia Gende (1) (2).

Otro, D. José Bruñas Jerez.
 Otro, D. Francisco Gutiérrez de la Rosa (1).

Otro, D. Alfonso Boo Santas.
 Otro, D. Manuel Amo de Cruañez (1) (2).

Otro, D. Manuel Rodríguez Pérez (1) (2).

Otro, D. Julio Ruiz Alvarez (1) (2).
 Otro, D. José Rico Doménech (1) (2).
 Otro, D. Alfonso Rodríguez Torres.

Otro, D. José González Avila.
 Otro, D. Luis López Ruiz (1).
 Otro, D. Luis Salavert Ceida (1).

Otro, D. Antonio Alcaraz Martínez de Tejada (1) (2).

Otro, D. José Pérez Río (1) (2).
 Otro, D. Diego Romero Guillén.
 Otro, D. Antonio Robles Blandón.

Otro, D. Javier de Abajo Medina.
 Otro, D. Jesús Gallardo Vilches.
 Otro, D. Pedro Arjona Alfaro.

Otro, D. Antonio Gómez González (1) (2).

Otro, D. José Carmona Carmona.
 Otro, D. Angel Fernández Delgado (1).

Otro, D. José Sierra González.
 Otro, D. Enrique Bello Fernández.
 Otro, D. Daniel Escobar García.

Otro, D. Pedro Preciado Barco.
 Otro, D. Vicente Cifuentes Pérez (1).
 Otro, D. José García Marín.

Otro, D. Manuel Ortiz Villajo Rodríguez.
 Otro, D. Enrique Peral Escámez.

Otro, D. Vicente Hervás García (1).
 Otro, D. Jesús Rodríguez González (1).

Otro, D. Julio Martínez Corregidor.
 Otro, D. Joaquín Rubio Martínez.

CABALLEROS ALUMNOS, SARGENTOS EVENTUALES EN PRÁCTICAS, DE LA 1.ª PROMOCION DE LA ESCALA BASICA DE SUBOFICIALES

Don Francisco Nieto Nieto (1).
 Don Francisco Rodríguez Labrador (1).

Don Manuel Serrano Navarro (1).
 Don José Castro Núñez (1).

Don Guillermo Martín Villaseñor (1).
 Don Antonio Pinera Morales (1).
 Don Sebastián Galera Sánchez (1).

Don Francisco de Frutos Mayor (1).

Don Domingo González González (1).
 Don José Fran Molinos (1).
 Don Francisco López Montellanos (1).

Don Francisco Aller Fernández (1).
 Don Juan Baena Muñoz (1).
 Don Próspero Santamaría Cantero (1).

Don Diego Rueda Caballero (1).
 Don Pedro Morales Almagro (1).
 Don Roberto Jarnes Albertín (1).

Don Juan Nieves Salvador (1).
 Don José Urdiales Jurado (1).
 Don Diego Palomino Barrado (1).

Don Rafael Orozco Suarez (1).
 Don Jacinto Donoso Fuentes (1).
 Don Francisco López Martín (1).

Cabo primero Francisco Beltrán Almagro (1).

(1) Deberán remitir con urgencia a la Dirección de Enseñanza del Estado Mayor Central el correspondiente certificado médico.

(2) Con arreglo al artículo 25 del Reglamento para la provisión de vacantes aprobado por O. C. de 31 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 1/75).

Los aspirantes antes relacionados deberán hacer su presentación en la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales en Jaca (Huesca) el día 14 de octubre de 1976 a las nueve treinta horas en vez del día 15 de dicho mes que figuraba en el apartado 0.2 de la convocatoria.

Madrid, 8 de septiembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

DIRECCION DE MUTILADOS



Ingresos

La Orden de 10 del actual (D. O. número 209) queda rectificada como sigue:

Página 1.205, columna primera:
 Soldado de Infantería D. Casáreo López Puente; su nombre es Cesáreo.

Madrid, 16 de septiembre de 1976.

DIRECCION DE ACCION SOCIAL



PROTECCION ESCOLAR EN EL EJERCITO

Becas

Curso Escolar 1976/77

CONTINUACION de la Orden comenzada a publicar en el DIARIO OFI-

CIAL núm. 210, de fecha 15 de septiembre de 1976.

2.ª REGION MILITAR

TERCER GRUPO

Becas tipo «A»

Suboficiales

Subteniente especialista D. Antonio Hernández Oliva, para sus hijas María de la Palma y Rosa María Hernández Miñano.

Sargento músico D. Leonardo Hernández Sánchez, para su hijo Eduar do Hernández Castillo.

Brigada de Caballería D. José Escobar Masse, para sus hijos José Fernando y Marco Antonio Escobar Parra.

Brigada de Infantería D. José Espinosa Naranjo, para sus hijos José María y Montserrat Espinosa Perea.

Brigada especialista D. Alfonso Fernández Alcaide, para su hija Catalina Fernández Melero.

Sargento primero músico D. Antonio Fernández Pascual, para sus hijos Antonio José y Jesús Alberto Fernández Galindo.

Brigada de Artillería D. Juan Fernández Mancilla, para su hijo Francisco Javier Fernández Rosado.

Brigada de Ingenieros D. Jesús Franco Rebollo, para su hija María Dolores Franco Alvarez.

Sargento primero especialista D. Alfonso Gaona Roldán, para su hijo Alfonso Gaona Sánchez.

Brigada de Infantería D. Vicente García Camacho, para sus hijos Víctor A y Guillermo José García y Olmo.

Sargento de Infantería D. Emilio García García, para su hijo Emilio García Rodríguez.

Brigada de Infantería D. Juan García García, para su hijo Juan Carlos García Benítez.

Brigada de Infantería D. Mariano Garrido Martín, para sus hijas, Catalina, Lourdes y María del Carmen Garrido Manzano.

Sargento de Infantería D. Pedro Gómez Gutiérrez, para sus hijos Francisco Javier y María Inmaculada Gómez Roa.

Brigada de Infantería D. Francisco González Parrado, para sus hijas María Emilia y María José González Pecino.

Brigada de Artillería D. José González Melgar, para su hijo Ramón González González.

Brigada de Artillería D. José González Molina, para su hija Rafaela González González.

Brigada de Artillería D. Demetrio Gordito Baños, para su hija María Lourdes Gordito de la Cerda.

Brigada de Infantería D. Jacinto Guillén Torralba, para su hijo Juan Jacinto Guillén Pérez.

Brigada de Ingenieros D. Manuel Gutiérrez Jiménez, para su hija Encarnación Gutiérrez Cazorla.

Subteniente de Farmacia D. José Higuero Díaz, para su hijo José Antonio Higuero Moya y María de los Milagros.

Brigada músico D. Eusebio Jiménez Tejada, para su hija María Inmaculada Jiménez Aguilar.

Brigada de Oficinas Militares don José Jiménez Jiménez, para su hija María José Jiménez Ruiz.

Brigada de Infantería D. Francisco Ledo Corbacho, para sus hijos Francisco y María Teresa Ledo Avila.

Sargento primero especialista don Antonio López Lucena, para su hija María Inmaculada López Rodríguez.

Sargento primero especialista don Jerónimo López Naranjo, para sus hijos José Manuel y Juan Carlos López Luna.

Sargento de Sanidad D. José López Corpas, para sus hijos María Teresa y Rafael López Martín.

Subteniente especialista D. Víctor Lucía García, para sus hijos Félix Víctor y Rosalía R. Lucía Regueira.

Sargento de Infantería D. Andrés Macías Correa, para su hijo Juan José Macías Becerro.

Brigada especialista D. Emilio Madrid Gómez, para su hija María Angeles Madrid Guillén.

Subteniente de Sanidad D. Carlos Mañas Bacna, para su hija María del Carmen Mañas Sánchez.

Brigada de Infantería D. Juan Marina Moreno, para sus hijas María del Carmen y María del Mar Marina Guerrero.

Brigada de Infantería D. Luis Martín Delgado, para sus hijos Luis y María Dolores Martín Barrera.

Brigada de Oficinas Militares don Manuel Martínez Martín, para su hija Ana María Martínez Aguilar.

Ayudante de Oficinas Militares don Pedro Massé Pérez, para su hijo Pedro Massé García.

Sargento músico D. José Miralles Alemán, para su hija Rosa María Miralles Pérez.

Sargento de Especialistas D. Francisco Montes Caballero, para su hijo Francisco Javier Montes Márquez.

Sargento primero músico D. Antonio Moreno Alvarez, para su hija María Luz Moreno Maudó.

Brigada de Oficinas Militares don Antonio Moreno Colina, para su hija María del Carmen Moreno Sánchez.

Sargento primero especialista don José Muros Mesa, para su hija María del Carmen Muros García-Cid.

Brigada especialista D. Antonio Navarro Sánchez, para sus hijos María José y Patricio Navarro Blázquez.

Brigada de Infantería D. Ventura Nacarino Nevado, para su hijo Antonio Manuel Nacarino Gómez.

Sargento primero especialista don Antonio Nadales Gómez, para su hijo Antonio Nadales Sánchez.

Brigada de Ingenieros D. Severino Nogales Marino, para su hijo José Manuel Nogales Morillo.

Brigada de Paracaidistas D. Jesús Ocaña Heredia, para sus hijos Juan Carlos y Manuel Ocaña Quero.

Sargento músico D. Rafael Ocaña Fernández, para su hijo Juan Antonio Ocaña Berjoyo.

Sargento primero especialista don Diego Ojeda González, para su hijo Diego Ojeda Durán.

Brigada especialista D. Juan Ojeda Tirado, para sus hijos Margarita y Raafel Ojeda Martínez.

Brigada de Especialistas D. Antonio Hoyos Delgado, para su hijo Juan Manuel Hoyos Ponce.

Brigada de Artillería D. Juan Ortega Pérez, para sus hijos Jesús y José María Ortega Trujillo.

Sargento músico D. Pedro Ortiz Escudero, para sus hijas María Dolores y Rosa María Ortiz Hernández.

Brigada de Oficinas Militares don Juan Parón Lagares, para su hijo Ignacio José Pavón Flores.

Brigada músico D. Germán de Pedraza Carrión, para sus hijos Isidro y Margarita de Pedraza Cañellas.

Sargento primero músico D. Manuel Pérez Caballero, para sus hijos Manuel Juan y María Isabel Pérez Jiménez.

Sargento primero músico D. Manuel Pleguezuelo López, para sus hijos Consuelo y María Teresa Pleguezuelo Expósito.

Sargento de Infantería D. Julián Porrás Núñez, para su hija Esperanza Porrás Luna.

Sargento de Especialistas D. Francisco de la Poza García, para sus hijas Alberta y Ana María de la Poza Oliva.

Brigada de Especialistas D. Moisés de la Poza López, para su hija María del Carmen de la Poza Pérez.

Brigada de Infantería, D. Rafael Pozo Villa, para su hija María del Mar Pozo Martínez y Rafael Pozo Martínez.

Brigada de Infantería, D. Juan Rico Galisteo, para su hija Susana María Rico Fores.

Subteniente de Artillería, D. Manuel del Río Araujo, para sus hijos Bárbar y Rosario Ana del Río Encuentra.

Brigada de Artillería, D. Antonio Rodríguez Rubio, para sus hijos Antonio José, Isabel María y María del Carmen Rodríguez Izquierdo.

Brigada de Infantería, D. Juan Rodríguez Sánchez, para su hijo Juan Manuel Rodríguez Andrade.

Brigada especialista D. Manuel Rodríguez Lara, para sus hijos Francisco Javier y José Manuel Rodríguez Ramos.

Brigada de Caballería, D. Rafael Roldán Fernández, para su hija Ana María Roldán Ruiz.

Sargento primero Músico, D. Vicente Romero Novo, para su hijo Vicente José Romero Mecho.

Sargento primero especialista, D. Rafael de la Rosa Prieto, para su hijo Enrique de la Rosa Galvez.

Sargento primero especialista, don Fernando Rubia Molero, para su hijo Fernando Rubia Sanz.

Subteniente de Sanidad, D. Antonio Ruiz Reina, para sus hijos Inmaculada y Rafaela Ruiz Luque.

Brigada de Artillería, D. Arturo Ruiz Márquez, para su hijo Miguel Angel Ruiz Sánchez.

Sargento primero especialista, don Aurelio Ruiz Nieto, para sus hijas Isabel y María del Carmen Ruiz Rodríguez.

Sargento primero especialista, don

José Sabalate Armenteros, para su hijo José María Sabaleta Fernández. Sargento primero especialista, don Gabriel Sánchez del Río, para sus hijos Francisco Gabriel y María Natividad Sánchez Liñan.

Brigada de Infantería, D. Antonio, Sanchidrián Riero, para su hijo Francisco José Sanchidrián Ruiz.

Brigada especialista D. Valentín Santamaría Castro, para sus hijos Francisco Javier y Juan Carlos Santamaría Pacheco.

Sargento, Músico D. Antonio Serrano Rubio, para su hijo Jesús Serrano Ortiz.

Sargento primero especialista don Francisco Sobrino González, para su hija Ana María Sobrino Doncel.

Sargento primero especialista, don José Suárez Fernández, para sus hijas Celia y Yolanda Suárez Alonso.

Sargento primero Músico, D. Fernando Torres Cortés, para su hija María Amalia Torres Quintero.

Personal civil funcionario

Don Rafael Alvarez Benítez, para su hijo Francisco Javier Alvarez Pelea.

Don Emilio Ares Fernández, para su hija María de Gracia Ares Galán.

Don Ventura Fernández Alvarez, para su hijo Ventura Fernández Rodríguez.

Don Francisco Padillo Cantos, para sus hijos Encarnación y Francisco Padillo Gómez.

Don Francisco Pastor Lozoya, para su hijo Javier Pastor Ramírez.

Don José Sánchez Martínez, para su hijo Manuel Sánchez Pérez.

SEGUNDO GRUPO

Becas tipo «B»

Jefes

Comandante de Artillería D. Ricardo Espinel Baquedano, para sus hijas Celia y Rosa María Espinel Vázquez.

Comandante de Infantería D. José Luis Gutiérrez Montes, para su hija Matilde Gutiérrez Morancho.

Teniente coronel de Infantería don Juan León Martín, para su hija María Pilar León Benítez.

Oficiales

Alfórez especialista D. Francisco Mata Roig, para su hija Ana Mata Morro.

3.ª REGION MILITAR

PRIMER GRUPO

Becas tipo «A»

Jefes

Comandante de Infantería D. Julio Arranz Domingo, para su hija María del Carmen Arranz Seguí.

Comandante de Artillería D. José Vázquez Pontijas, para sus hijos Francisco Javier y María José Vázquez Canto.

Comandante de Infantería, diploma-

do de Estado Mayor, D. Juan Fernández Hidalgo, para sus hijos Carlos y Juan F. Fernández Giménez.

Comandante de Infantería D. Enrique de Gracia Muntó, para su hija Gemma de Gracia Belda.

Teniente coronel de Intendencia don Ricardo Sánchez de Cea, para su hijo Juan Jesús Sánchez Velázquez.

Oficiales

Teniente de Infantería D. José Andreu Torres, para su hijo José Andreu Martínez.

Capitán de Infantería D. Juan Arias Lieste, para sus hijos María Rosa y Ramón Arias Ruiz de Somavía.

Teniente de Artillería D. Francisco Baydal Tur, para su hijo Francisco José Baydal López.

Teniente de Oficinas Militares don Eloy Carrión Saez, para su hija María Amparo Carrión Pérez.

Teniente de Artillería D. Antonio Cerón Florenciano, para su hijo Antonio Juan Cerón Cervantes.

Teniente especialista D. Cecilio García Barquero, para su hija María Clara García Collado.

Teniente de Infantería D. Saturnino Izquierdo Mora para su hijo Aurelio Izquierdo Gómez.

Teniente de Artillería D. Francisco López Hidalgo para su hija María Belén López Pérez.

Capitán de Artillería D. Eloy Martínez Puliado para su hija Milagros Martínez Valeros.

Teniente de Infantería D. Román Moraleja Periañez para su hijo Francisco Martín Moraleja Aguado.

Teniente del CAIAC D. Miguel Rodríguez Manzano, para su hija Rosa María Rodríguez Moya.

Teniente del CAIAC D. Arturo Solbes Navarro, para su hijo Arturo Solbes Balsalobre.

Teniente de Artillería D. Emilio Torres Eslava, para su hija María del Pilar Torres Parra.

Teniente de Artillería D. José Tur Gisbert, para su hijo Juan Carlos Tur Costa.

(Continuará.)

DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL



Destinos

Para cumplimentar el artículo 19 del vigente Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 1, de 1975), a continuación se expresan los números generales de escalafón del personal del Cuerpo de la Guardia Civil actual, a partir del cual podrán solici-

tar las vacantes que sean anunciadas durante el presente tercer cuatrimestre.

JEFES Y OFICIALES Escalafón 1976	Número
Tenientes coroneles	20
Comandantes	25
Capitanes	104
Tenientes	153

SUBOFICIALES Escalafón 1975

Sargentos primeros o sargentos	1.006
---------------------------------------	-------

Madrid, 14 de septiembre de 1976.

El Ministro de Marina, encargado del despacho, PITA DA VEIGA

Clase C, tipo 7.º
Para cubrir vacante de la clase y tipo que se indica, anunciada por Orden de 16 de agosto último (D. O. número 186), existente en la Dirección General de la Guardia Civil, Sección de Personal, Negociado 2.º (Madrid), se destina, con carácter voluntario al teniente coronel de dicho Cuerpo Grupo de «Mando de Armas», don Guillermo Amengual Mir, de la 41ª Comandancia (Manresa).

Madrid, 11 de septiembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Mandos

Clase C, tipo 7.º.
Para cubrir la vacante de Mando y Dirección de la Academia de Guardias de la Guardia Civil en Sabadell (Barcelona), anunciada de «libre designación», en clase y tipo que se indica, por Orden de 17 de julio último (D. O. núm. 162), he designado, con carácter voluntario, al teniente coronel de dicho Cuerpo don Mateo Yentayol Bennasar, de la Plana Mayor del 52 Tercio (Pamplona).

Madrid, 14 de septiembre de 1976.

El Ministro de Marina, encargado del despacho, PITA DA VEIGA

Vacantes de mando

Clase C, tipo 7.º.
De «libre designación».
Una de teniente coronel de la Guardia Civil, Grupo de «Mando de Armas», existente en la 54ª Comandancia de dicho Cuerpo (Santander).

Documentación: Papeleta de petición de destino y hoja de servicios, remitidas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General

de la Guardia Civil, 1.ª Sección de Estado Mayor).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 1 de 1975).

Madrid, 14 de septiembre de 1976.

El Ministro de Marina,
encargado del despacho,
PITA DA VEIGA

Clase C. tipo 7.º.

De «libre designación».

Una de teniente coronel de la Guardia Civil, Grupo de «Mando de Armas», existente en la 412 Comandancia de dicho Cuerpo (Mánresa).

Documentación: Papeleta de petición de destino y hoja de servicios, remitidas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de EM).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974 (DIARIO OFICIAL núm. 1 de 1975).

Madrid, 12 de septiembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Vacantes de destino

Clase C. tipo 7.º.

De «libre designación».

Una de teniente coronel de la Guar-

dia Civil, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Plana Mayor del 53 Tercio de dicho Cuerpo (Pamplona).

Documentación: Papeleta de petición de destino y hoja de servicios, remitidas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de EM).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974 (D. O. número 1 de 1975).

Madrid, 14 de septiembre de 1976.

El Ministro de Marina,
encargado del despacho,
PITA DA VEIGA

SUBSECRETARIA



Recursos contencioso-administrativos

Excmo. Sr: En el recurso contencioso-administrativo seguido en única instancia ante la Sala Quinta del Tribunal Supremo, entre partes: de una, como demandante, don José Ortiz Lozano conserje primero del Ejército, quien postula por sí mismo, y de otra, como demandada, la Administración Pública, representada y defendida por el abogado del Estado, contra resoluciones del Ministerio del Ejército de 5 de julio y 10 de octubre de 1972, se ha dictado sentencia con fecha 5 de mayo de 1976, cuya

parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que estimamos en parte el recurso contencioso administrativo interpuesto por don José Ortiz Lozano, conserje primero del Ejército, contra las resoluciones del Ministerio del Ejército de cinco de julio y diez de octubre de mil novecientos setenta y dos, que declararon inadmisibles la petición del demandante de percibir el setenta y cinco por ciento del sueldo de su consideración militar y la totalidad de los trienios que pueda acumular durante su permanencia en el Cuerpo de Conserjes del Ejército; resoluciones que anulamos por no ajustadas a derecho, declarando en su lugar el del recurrente a que por el Ministerio del Ejército se admita y decida tal petición, pronunciándose sobre ella la cuestión que se plantea; sin imposición de las costas causadas a este proceso.

Así por esta nuestra sentencia, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» e insertará en la «Colección Legislativa», definitivamente juzgando, lo pronunciados, mandamos y firmamos.»

En su virtud, este Ministerio ha tenido a bien disponer se cumpla en sus propios términos la referida sentencia, publicándose el aludido fallo en el «Boletín Oficial del Estado», todo ello en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 103 de la Ley de lo Contencioso-Administrativo de 27 de diciembre de 1956 («Boletín Oficial del Estado» núm. 363).

Lo que por la presente Orden ministerial digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 25 de junio de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Excmo. Sr. General Subsecretario del Ministerio del Ejército.

(Del B. O. del E. n.º 223, de 16-9-76.)

SECCIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

JUNTA PRINCIPAL DE COMPRAS DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

Paseo de Moret núm. 3-B
MADRID

Expte.: 48.V.83/76-141

Concurso público

Hasta las 10 treinta horas del día 14 de octubre próximo, se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta Principal, para la adquisición de Equipos Móviles de Veterinaria con destino al Laboratorio y Parque Central de Veterinaria Militar, por un importe límite total de 3.450.000 pesetas.

Los pliegos de bases pueden consultarse en la Secretaría de esta Junta de nueve treinta a trece horas.

El citado concurso se celebrará a las once horas del mencionado día, en el Salón de Actos de esta Junta.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 9 de septiembre de 1976.

Núm. 373

P. 1-1

JUNTA PRINCIPAL DE COMPRAS DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

Paseo de Moret núm. 3-B
MADRID

Expte.: J.S.M.125/76-140

Concurso público

Hasta las doce horas del día 13 de octubre de 1976, se admiten ofertas

en la Secretaría de esta Junta, para la adquisición de 20 carrozados autobastidores Pegaso 3045/21, con alifbe de 4.000 litros para agua, con destino a la Base de Parques y Talleres de Vehículos Automóviles de Torrejón de Ardoz (Madrid), por un importe límite total de 5.920.000 pesetas.

Los pliegos de bases y condiciones técnicas particulares, pueden ser examinados en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles desde las nueve treinta a las trece horas.

El citado concurso se celebrará a las doce horas del día 15 de octubre de 1976, en el Salón de Actos de esta Junta Principal de Compras.

El importe de los anuncios será con cargo a los adjudicatarios.

Madrid, 9 de septiembre de 1976.

Núm. 374

P. 1-1